



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/PSCU/03/2019, correspondiente al examen sobre la *“Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018”*, ejecutada en cumplimiento del Artículo 15º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y del Programa Operativo Anual de la Gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen fue determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos; y iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad; del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El objeto de la auditoría está constituido por el Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo, Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento Comparativo, Notas a los Estados Financieros y Estados de Cuenta o Información Complementaria, así como la documentación respaldatoria a los Comprobantes de Contabilidad e información adicional administrativa y legal, de la gestión terminada al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

1. INADECUADA DETERMINACIÓN DE LOS SALDOS A COBRAR A LARGO PLAZO
2. INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS
3. FALTA DE REGISTRO EN LIBROS DE LA PÉRDIDA DE UN ACTIVO
4. FALTA DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN SIPAP
5. NO SE CONSIDERÓ EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS DIFERENTES GRAVÁMENES A LOS QUE ESTÁ SUJETO LOS BIENES INMUEBLES
6. INADECUADO CÁLCULO DE LAS PREVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO
7. INADECUADA APROPIACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL INSTITUCIONAL
8. INFORME MENSUAL DE ASISTENCIA INADECUADAMENTE ELABORADO
9. INADECUADA DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE ACTUALIZACIÓN E INCONSISTENCIAS EN LAS PLANILLAS RC-IVA
10. INOPORTUNIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS MENSUALES AL MINISTERIO DE TRABAJO
11. FALTA DE SEGUIMIENTO A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA BASE DE DATO DE BBVA PREVISIÓN AFP S.A.



**PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

---

Adicionalmente en cumplimiento del numeral II, punto 2. inciso b) del Instructivo para la *“FORMULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 – 2021, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 Y EMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018 DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO”*, emitido por la Contraloría General del Estado, se emitió siguiente pronunciamiento: *“Si bien el Proyecto Sucre Ciudad Universitaria cuenta con un Manual de Procedimiento aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración Nº 21/2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, que en su numeral 6 “Recursos Humanos”, detalla los procedimientos para la “Dotación de Personal, Retiro de Personal, Control de Asistencia, Elaboración de Planillas, Revisión Formulario RC-IVA, Certificación de Años de Servicio y Evaluación del Desempeño; los mismos no reúnen las características que permitan controlar y conciliar los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada uno de los servidores públicos que trabajan en la entidad, por lo que no es un instrumento útil para la determinación de la doble o indebida percepción de recursos públicos; sin embargo, se evidenció que la elaboración de las planillas salariales se las realiza vía “on line” en el “SIGMA PERSONAL” desde la gestión 2013, que a criterio de la Unidad de Auditoría Interna, se constituye en un control fuerte, aspecto que no exime a la Entidad de ajustar y actualizar los procedimientos establecidos.”*

Sucre, febrero de 2019